

Reparacion de juntas de dilatación en la calle barrena 23

Fecha de publicación: 27/08/2025 05:01

Expediente: KO3000-001777/2025

Tipo de contrato: Obras

Estado de la tramitación: Adjudicación

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Eibar

Entidad impulsora: P2003100A - Ayuntamiento de Eibar

Introducción

Objeto del contrato:	Reparacion de juntas de dilatación en la calle barrena 23
Expediente:	KO3000-001777/2025
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Obras

Recurso: No

Licitación electrónica : No

Licitación KPE : No

**Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia :** No

Organismos

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Eibar

Entidad impulsora: P2003100A - Ayuntamiento de Eibar

Organo contratación: Alcalde del Ayuntamiento de Eibar

Tipo poder: Autoridad regional o local

Principal actividad: Servicios públicos generales

**El contrato es adjudicado
por una central de
compras:** No

Objeto del contrato

**Lugar de ejecución
principal en la UE :** Sí

**NUTS del lugar ejecución
principal:** Código NUTS: ES212
Principal: Sí
Descripción: Gipuzkoa

**Contrato cubierto
por el Acuerdo sobre
Contratación Pública
(ACP)** No

División en lotes: No

Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Semanas
Plazo:	5
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Se utilizará subasta electrónica :	No
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No

Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos: No

A ejecutar en un programa de empleo protegido: No

Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato: No

Se trata de contratos periódicos : No

Se utilizará el pedido electrónico: No

Se aceptará la facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

Datos económicos

Financiado con fondos de la UE : No

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: **Razón Social:** ORION REPARACION, SL

Resolución

Nº de licitadores presentados: 1
Nº de ofertas recibidas de pyme: 0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE: 0
Nº de ofertas recibidas de terceros países: 0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica: 0

Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 3.402,24

Precio con IVA: 4.116,71

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 30/07/2025

Tipo plazo: Semanas

Plazo: 5

Empresa Adjudicataria:

Razón social: ORION

REPARACION, SL

Precio sin IVA: 3.402,24

Precio con IVA: 4.116,71

Lugar de ejecución principal en la UE: Sí

NUTS del lugar ejecución principal:

Código NUTS: ES212

Descripción: Gipuzkoa

Principal: Sí

Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Contrato

Contrato

Código del contrato: KO3000-001777/2025179_00001

Estado Contrato: Ejecución

CIF: B48886592

Razón Social: ORION REPARACION, SL

F. Firma Empresa / Formalización: 30/07/2025

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Fecha de publicación:	27/08/2025
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso